



MENDOZA, 13 AGO 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 25748/16 (TRES CUERPOS) en el que obra la resolución N° 441/19-C.S. en la que en su artículo 1° se aprueba el concurso efectivo de un cargo de Profesor Titular (SE) de la asignatura "**Psicología del Desarrollo**" que se cursa en las Carreras de Artes Visuales, Cerámica, Musicales, Artes del Espectáculo y Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la citada resolución se designa en el cargo y funciones correspondientes del referido concurso a la Prof. Silvina Laura MADDIO.

Que corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la docente a efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 4° de la resolución N° 441/19-C.S.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el día UNO (1) de setiembre de 2019, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la Prof. Silvina Laura MADDIO (CUIL N° 23-26400784-4) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Psicología del Desarrollo**" que se cursa en las Carreras de Artes Visuales, Cerámica, Musicales, Artes del Espectáculo y Diseño de esta Facultad, en los términos de la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria N° 39/10-C.S., cargo y funciones en el que ha sido designada con carácter efectivo, según lo dispuesto en el artículo 2° de la resolución N° 441/19-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 549

F. A.
laa

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO